

**RESOLUCIÓN CDFCS N° 013/2022**

POSADAS, 16 de Marzo de 2022

**VISTO:**

La necesidad de modificar los Programas Analíticos correspondientes a las materias: 1MED501 Medicina III (2do. Cuatrimestre), 1MED502 Enfermedades Infecciosas (1er. Bimestre), 1MED503 Toxicología (2do. Cuatrimestre), 1MED504 Otorrinolaringología (Mensual), 1MED505 Ortopedia y Traumatología (Mensual), 1MED506 Medicina Legal y Deontología Médica (1er. Cuatrimestre), 1MED507 Pediatría y Puericultura (2do. Bimestre), 1MED508 Ginecología (Mensual), 1MED509 Obstetricia (Mensual) y 1MED510 Bioética Médica (Anual) de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, según lo establece el Artículo 33 inciso d) del Estatuto Académico de la UCAMI, es función del Consejo Directivo de la Facultad: "Aprobar los programas, proyectos y planes de trabajo elaborados por los docentes e investigadores de las carreras de su Facultad";

**QUE**, es necesario contar con los Programas Analíticos aprobados al inicio del Ciclo Académico, que incluyan fundamentación, objetivos, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía de las cátedras: 1MED501 Medicina III (2do. Cuatrimestre), 1MED502 Enfermedades Infecciosas (1er. Bimestre), 1MED503 Toxicología (2do. Cuatrimestre), 1MED504 Otorrinolaringología (Mensual), 1MED505 Ortopedia y Traumatología (Mensual), 1MED506 Medicina Legal y Deontología Médica (1er. Cuatrimestre), 1MED507 Pediatría y Puericultura (2do. Bimestre), 1MED508 Ginecología (Mensual), 1MED509 Obstetricia (Mensual) y 1MED510 Bioética Médica (Anual);

**QUE**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 57 inciso g) del Estatuto Académico de la UCAMI, los docentes han presentado modificaciones a los Programas Analíticos de las materias:

- a. 1MED501 Medicina III (2do. Cuatrimestre), aprobado por Resolución CDFCS N° 014/2018;
- b. 1MED502 Enfermedades Infecciosas (1er. Bimestre), aprobado por Resolución CDFCS N° 015/2018;



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

- c. 1MED503 Toxicología (2do. Cuatrimestre), aprobado por Resolución CDFCS N° 016/2018;
- d. 1MED504 Otorrinolaringología (Mensual), aprobado por Resolución CDFCS N° 017/2018;
- e. 1MED505 Ortopedia y Traumatología (Mensual), aprobado por Resolución CDFCS N° 018/2018;
- f. 1MED506 Medicina Legal y Deontología Médica (1er. Cuatrimestre), aprobado por Resolución CDFCS N° 019/2018;
- g. 1MED507 Pediatría y Puericultura (2do. Bimestre), aprobado por Resolución CDFCS N° 020/2018;
- h. 1MED508 Ginecología (Mensual), aprobado por Resolución CDFCS N° 021/2018;
- i. 1MED509 Obstetricia (Mensual), aprobado por Resolución CDFCS N° 022/2018;
- j. 1MED510 Bioética Médica (Anual), aprobado por Resolución CDFCS N° 023/2018;

**QUE**, en la 2da. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 15 de marzo de 2022, los consejeros presentes resolvieron, por unanimidad, aprobar la reforma de los Programas Analíticos de las materias: 1MED501 Medicina III (2do. Cuatrimestre), 1MED502 Enfermedades Infecciosas (1er. Bimestre), 1MED503 Toxicología (2do. Cuatrimestre), 1MED504 Otorrinolaringología (Mensual), 1MED505 Ortopedia y Traumatología (Mensual), 1MED506 Medicina Legal y Deontología Médica (1er. Cuatrimestre), 1MED507 Pediatría y Puericultura (2do. Bimestre), 1MED508 Ginecología (Mensual), 1MED509 Obstetricia (Mensual) y 1MED510 Bioética Médica (Anual) de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-;

**QUE**, en consecuencia nada obsta para dictar la presente Resolución;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED501 Medicina III (2do. Cuatrimestre), de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de



Mgter. **MARIA CRISTINA PASTORI**  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. **CRISTINA B. MARTINEZ**  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 014/2018 el que, como ANEXO I, forma parte de la presente.

Artículo 2º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED502 Enfermedades Infecciosas (1er. Bimestre), de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 015/2018 el que, como ANEXO II, forma parte de la presente.

Artículo 3º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED503 Toxicología (2do. Cuatrimestre), de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 016/2018 el que, como ANEXO III, forma parte de la presente.

Artículo 4º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED504 Otorrinolaringología (Mensual), de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 017/2018 el que, como ANEXO IV, forma parte de la presente.

Artículo 5º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED505 Ortopedia y Traumatología (Mensual), de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 018/2018 el que, como ANEXO V, forma parte de la presente.

Artículo 6º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED506 Medicina Legal y Deontología Médica (1er. Cuatrimestre), de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 019/2018 el que, como ANEXO VI, forma parte de la presente.

Artículo 7º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED507 Pediatría y Puericultura (2do. Bimestre), de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

oportunamente por Resolución CDFCS N° 020/2018 el que, como ANEXO VII, forma parte de la presente.

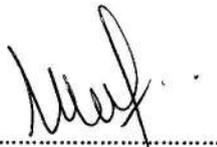
Artículo 8º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED508 Ginecología (Mensual), de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 021/2018 el que, como ANEXO VIII, forma parte de la presente.

Artículo 9º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED509 Obstetricia (Mensual), de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 022/2018 el que, como ANEXO IX, forma parte de la presente.

Artículo 10º: **APROBAR** la modificación del Programa Analítico de la materia 1MED510 Bioética Médica (Anual) de 5to. año de la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, aprobado oportunamente por Resolución CDFCS N° 023/2018 el que, como ANEXO X, forma parte de la presente.

Artículo 11º: **ESTABLECER** que los Programas aprobados en los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º, tendrán vigencia hasta que se actualicen o modifiquen, por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-

Artículo 12º: **REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, PASE al Vicerrectorado Académico, a la Secretaría General, a las Áreas Administrativas correspondientes. **Cumplido, ARCHÍVESE.**



Mgtr. María Cristina Pastori  
Secretaria Académica FCS



Méd Esp. Cristina Beatriz Martínez  
Decana FCS

ANEXO IV: RESOLUCIÓN CDFCS N° 013/2022

**Facultad de Ciencias de la Salud**

Carrera: **Medicina**

**Programa Analítico**

<b>Materia</b>	<b>1MED504 Otorrinolaringología</b>			
<b>Ciclo</b>	De Formación Clínica			
<b>Eje Curricular</b>	Proceso de Salud - Enfermedad			
<b>Curso</b>	Quinto			
<b>Carga Horaria Semanal</b>	15 h			
<b>Carga Horaria Total</b>	60 h			
<b>Distribución Horaria</b>	<b>Carga Horaria</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Semanal</b>	<b>Total</b>
	Teórica	33,33%	5 h	20 h
	Práctica	66,67%	10 h	40 h
<b>Régimen</b>	Mensual			
<b>Carácter de la cátedra</b>	Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Optativa	<input type="checkbox"/>

**1. Fundamentación**

La Otorrinolaringología es el conocimiento de las patologías de garganta, nariz y oído, para el desenvolvimiento frente al paciente ante las patologías citadas. Los estudiantes serán orientados para resolver problemas en Atención Primaria de la Salud, a partir del estudio de los conceptos fundamentales de la estructura y función, semiología, patología del oído y la audición, del vestíbulo y la función vestibular, de las nariz y senos paranasales, de la faringe y la laringe.

En el cursado de Otorrinolaringología se retomarán y profundizarán conocimientos abordados en materias del eje curricular Bases Científicas de la Práctica Clínica: Patología Especial, Medicina I, Farmacología, Fisiopatología; y del eje curricular Salud Comunitaria: Medicina Sanitaria I. También se integran contenidos desarrollados Cirugía General (cabeza y cuello), Medicina II y Neurocirugía. La asignatura también se articula con otras del mismo año del plan de estudios, como Pediatría y Puericultura.

**2. Objetivos**

**El alumno será capaz de:**

- Saber las patologías más frecuentes de la otorrinolaringología para el conocimiento del médico general.
- Estudiar los conceptos fundamentales de la estructura y función, semiología, patología del oído y de la audición, del vestíbulo y la función vestibular. De la nariz y senos paranasales, de la faringe y laringe.



Mgter. MARIA CRISTINA PASTOR  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

- Conocer cómo actuar ante la evidencia de un evento adverso.
- Identificar los signos y síntomas clínicos predominantes.
- Realizar medidas preventivas para patologías de otorrinolaringología
- Integrar conocimientos teóricos y prácticos, mediante experiencias de aprendizaje que promuevan la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Promover la toma de decisiones en el manejo integral de pacientes.
- Realizar maniobras quirúrgicas mínimas: miringotomía, taponajes nasales, drenaje de absceso faríngeo y drenaje de oídos.
- Reconocer las circunstancias que predisponen a la aparición de los principales eventos adversos y los errores más frecuentes en otorrinolaringología.
- Saber identificar y comunicar los riesgos durante el proceso de atención en otorrinolaringología que predisponen a la aparición de los eventos adversos y errores más frecuentes
- Actuar en las urgencias otorrinolaringológicas.: epistaxis, vértigo, otitis aguda, flemón periamigdalino.
- Reconocer el lugar del paciente y del cuidador como miembros del equipo de salud para un adecuado manejo perioperatorio.

◆ **En la dimensión Práctica Clínica:**

- Confeccionar la historia clínica a pacientes de la especialidad.
- Realizar el examen físico y mental completo en pacientes internados y/o ambulatorio.
- Gestionar con el paciente soluciones a los problemas planteados en la consulta y las acciones derivadas de las mismas.
- Formular hipótesis diagnósticas, diagnósticos diferenciales y sugerir tratamientos.

◆ **En la dimensión Pensamiento Científico e Investigación:**

- Planificar e indicar los estudios complementarios teniendo en cuenta la sensibilidad, especificidad, valor predictivo positivo y negativo.
- Interpretar y jerarquizar los datos obtenidos para reformular las hipótesis diagnósticas.
- Analizar el costo/beneficio de las distintas prácticas diagnósticas y terapéuticas.

◆ **En la dimensión Profesionalismo:**

- Evaluar críticamente la propia práctica profesional.
- Participar en la presentación y discusión de "casos clínicos" entre colegas.
- Desarrollar actividades de autoaprendizaje y/o de estudio independiente en forma individual y/o en grupo de pares y/o con otros miembros del equipo de salud.
- Buscar ante todo mantener la salud del paciente.
- Brindar la máxima ayuda a sus pacientes anteponiendo los intereses de los mismos al suyo propio respetando las diversidades culturales y sus creencias.
- Respetar los derechos y la intimidad de los pacientes y la confidencialidad de la consulta médica.
- Respetar las normas bioéticas al indicar estudios y/o tratamientos acudiendo al Comité correspondiente en situaciones dilemáticas.

  
Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI

  
Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

- Respetar las normas bioéticas al proponer la inclusión de pacientes en estudios clínicos.
- Respetar las normas legales que regulan la práctica profesional.
- Brindar apoyo y/o contención al paciente y/o su familia al transmitir todo tipo de información sobre diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- Establecer una comunicación escrita efectiva a través de la historia clínica y otros registros.
- Solicitar oportunamente las interconsultas con otros profesionales del campo de la salud para llegar a través de una tarea interdisciplinaria al diagnóstico y tratamiento adecuados.

### 3. Contenidos

#### Módulo 1 Oído.

Métodos de examen: otoscopia. Diagnóstico por imágenes: conceptos básicos de radiología convencional, tomografía computada y resonancia magnética nuclear aplicados a la ORL. La audición: exploración básica del aparato coclear. Exploración básica del aparato vestibular: examen del paciente. Anatomía y fisiología de la audición: el sonido, características y medición; audición periférica, características generales y elementos. Fisiología del oído interno. Fisiología de la audición central. Fisiología del equilibrio y del aparato vestibular, elementos estructurales del vestíbulo, actividad de los receptores, modificación del estímulo por las estructuras laberínticas ampollares. El utrículo y el sáculo: fisiología de las máculas. Vestíbulo y tono muscular. Mecanismos vegetativos del sistema vestibular. Vértigo y equilibrio. Actividades de las fibras vestibulares del sistema aferente y eferente. Estructuras y conexiones vestibulares centrales: núcleos vestibulares, relaciones comisurales, vestíbulo cerebeloso, vestíbulo espinal y vestíbulo oculomotor. Proyecciones talámicas y corticales del sistema vestibular. Semiología del oído, otoscopia, otomicroscopia, acumetría. Estudios complementarios. Vestibulometría. Diagnóstico por imágenes: Tomografía computada, resonancia magnética. Patología del oído externo. Patología del oído medio. Otitis media aguda (OMA) recurrente. Formas clínicas, tratamiento, complicaciones de las OMA. OMA del lactante; traumatismos timpánicos; trastornos de la trompa de Eustaquio; patología de la musculatura velopalatina; alteraciones de la apófisis pterigoides y de la base del cráneo; otitis media crónica a tímpano cerrado y con tímpano perforado. Complicaciones de las otitis medias crónicas. Granulomas y otras enfermedades del oído y hueso temporal. Síndromes vestibulares periféricos I y Síndromes vestibulares periféricos II. Vértigo posicional paroxístico benigno, psicógeno, cúpulo litiasis, de causa vascular por espondilosis, síndrome de Barré - Lieu. Nistagmo posicional postraumático, alcohólico, arreflexia vestibular, alteraciones vestibulares por drogas ototóxicas. Hipoacusias perceptivas. Acúfenos. Sordera infantil. Prótesis auditivas. Psicopatología. Perturbaciones psicológicas del paciente con trastornos del equilibrio, vértigo psicógeno. Tumores.



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

#### Módulo 2. Rinosinusología

Semiología de las fosas nasales y senos paranasales. Examen físico: rinoscopia anterior y posterior. Examen de cavum. Estudios radiológicos: conceptos básicos. Hemorragias nasales (epistaxis). Anatomía de la nariz,

fosas nasales y senos paranasales y su fisiología. Semiología, patología y tratamientos. Traumatismos Nasales. Hematoma del tabique. Cuerpos extraños en nariz Rinoscopía. Roncopatías, apneas del sueño. Alergia rinosinusal, rinitis y sinusitis y sus complicaciones. Epistaxis: diagnóstico y tratamiento. Tumores de las fosas nasales, de las cavidades anexas y del cavum.

### **Módulo 3. Faringe.**

Estructura y función de la faringe y boca; fisiología de la gustación. Función ventilatoria y deglutoria, función esfinteriana e inmunológica de la faringe. Anatomía y función de las glándulas salivales. Semiología. Patología faríngea. Faringo-amigdalitis superficiales infecciosas agudas y crónicas, específicas e inespecíficas y hemopáticas. Faringo-amigdalitis profundas. Orofaringe y boca. Tumores benignos, malignos y pseudotumores.

### **Módulo 4. Laringe.**

Métodos de examen: laringoscopia. Diagnóstico por imágenes. Anatomía y fisiología de la laringe y del sistema fonatorio; respiración, deglución, tos. Teorías de la fonación. Semiología, patología. Laringitis agudas y crónicas. Intubación prolongada. Síndrome de obstrucción laríngea aguda. Traqueostomías. Trastornos neuromusculares de la laringe. Traumatismos de laringe. Trastornos de la función laríngea. Tumores laríngeos. Paciente laringectomizado. Tratamientos.

### **Módulo 5. Seguridad del paciente.**

Seguridad del paciente: principales tipos de eventos adversos en los procedimientos otorrinolaringológicos. Errores más frecuentes en otorrinolaringología: cómo evitarlos. Los pacientes con patología quirúrgica y sus cuidadores: socios en el cuidado perioperatorio.

## **4. Metodologías de enseñanza y aprendizaje**

Se utilizarán los siguientes métodos de enseñanza:

**Clases teóricas:** son clases presenciales participativas: el o los docentes presentan, analizan y explican el tema en forma oral con el uso de recursos audiovisuales adecuados a cada temática planteada dando lugar a la intervención de los alumnos. Se plantean situaciones clínicas prevalentes en otorrinolaringología con un enfoque práctico dirigido a mostrar a los estudiantes la importancia de reconocer las patologías, el valor y la aplicación de los diferentes métodos de estudios diagnósticos, los algoritmos de diagnósticos y tratamiento utilizados.

**Clases prácticas:** El alumno confeccionará la historia clínica y planteará diagnósticos diferenciales. Se realiza la demostración de los casos más frecuentes de impacto en la sociedad y los alumnos discuten las medidas preventivas vigentes (trauma acústico, contaminación ambiental).

Se utilizarán distintas herramientas pedagógicas como: ateneos, seminarios, discusión en grupos, utilización de medios audiovisuales, investigación bibliográfica, análisis de trabajos científicos, resolución de problemas y casos clínicos.

También se realizarán talleres donde los alumnos deberán discutir medidas preventivas para traumas acústicos y contaminación ambiental.

Los **ateneos bibliográficos** estarán orientados a instalar en los alumnos el hábito de la lectura sistemática de publicaciones científicas y la capacidad de establecer comunicación



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

entre pares en la búsqueda de trabajos de investigación publicados por instituciones, sociedades u organismos acreditados científicamente.

Las clases teóricas se desarrollarán en las Aulas de UDH y los trabajos prácticos en el Hospital Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga y en el Hospital de Pediatría.

## 5. Bibliografía

---

### Obligatoria

- Diamante, V. Eldahuk, G. Otorrinolaringología, Audiología y Afecciones Conexas. 4a ed. Buenos Aires: Edimed; 2016.

### Complementaria

- Boccio C. Guía práctica de ORL; 2003.
- Paparella M. Otolaryngology. Madrid: Médica Panamericana; 2004.
- Ramírez-Camacho R. El manual de otorrinolaringología. Madrid: Mcgraw-Hill/Interamericana De España, S.A; 2007.
- Rodríguez F. Manual de Otorrinolaringología práctica para médicos de atención primaria. Madrid: Alcalá Grupo editorial; 2009.

## 6. Evaluación y Promoción

---

Esta asignatura contempla tres formas de evaluación: inicial, formativa y sumativa.

### ▪ Evaluación inicial:

Consiste en una evaluación diagnóstica al inicio de la cursada. Será de manera oral como parte del dictado de la clase.

### ▪ Evaluación formativa:

#### Examen parcial:

Serán 2 (dos) exámenes parciales con una modalidad oral y/o escrito donde se evalúan los contenidos teóricos de la materia. Cada parcial tiene una instancia de evaluación recuperatoria, con el mismo método. Cada evaluación es seguida de una devolución constructiva por parte del docente.

### ▪ Evaluación sumativa:

#### Examen Final:

El examen final constará de una prueba oral y/o escrita, teórico-práctico con presentación de casos para resolución de problemas. Se evaluarán los conocimientos, capacidad de expresión, comprensión y síntesis de los contenidos curriculares abordados durante el dictado de la cátedra.

### Régimen de Promoción:

---

#### Requisitos para regularizar la materia:

Para regularizar esta materia, cada estudiante deberá:

- Asistir al 75% de las clases teóricas y prácticas
- Aprobar los 2 (dos) exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con una calificación igual o superior a 6 (seis).



Mgter MARÍA CRISTINA PASTORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI

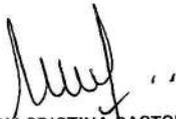


Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI

**Recuperatorios:** El/la alumno/a tendrá derecho a recuperar en una única instancia, cada uno de los exámenes parciales en los que haya obtenido una calificación menor a 6 (seis) puntos.

**Requisitos para promocionar la materia:**

- Obtener una calificación de 6 (seis) o más puntos en el examen final.

  
Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. de la Salud  
UCAMI

  
Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ  
DECANA  
Facultad Ciencias de la Salud  
UCAMI